

D /Da

AL REGISTRO MERCANTIL DE MÁLAGA

Con D.N.I. número	, y domicilio
, teléfono número	y correo electrónico
	EXPONE
I. Que actúa en no	embre y representación, conforme a su condición de
de la sociedad	,
	1
	, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, al Tomo , Hoja, MA
	aprobado el RD-Ley 11/2018, de 31 de agosto, de
transposición de directi	vas en materia de protección de los compromisos por
pensiones con los trabaj	adores, prevención del banqueo de capitales y requisitos
de entrada y residencia	de nacionales de países terceros y por el que se modifica
la Ley 39/2015, de 1 de	e octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las
Administraciones Públic	as, publicado en el BOE de 4 de septiembre del 2018,
entrando en vigor el r	nismo día de su publicación, se reformó la disposición
Adicional Única de la L	ey 10/2010 de 28 de abril, en el que se establece la
obligación a las persona	as jurídicas inscritas en el Registro Mercantil de poner de
manifiesto la sujeción	de la misma a las disposiciones de dicha ley si realiza
alguna de las actividade	es contenidas en el art. 2.1.o) y de la titularidad real en el
sentido del indicado en e	l artículo 4.2b) y c) de dicho texto legal.
III. Que la sociedad _	,
conforme consta en su	objeto social estatutariamente inscrito, presta alguno
	dos en el artículo 2.1.o) de la Ley de Prevención del
Blanqueo de Capitales É	n^•å^ÁÇ^&@æÁå^Á§ja&a[iÁå^Á[]^¦æ&a[}^•DÁ´´´´´`````

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personales (en adelante, "RCPD"), queda informado: - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - La información en ellos contenida solo sera tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los críterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, resoluciones de la normativa registral, resoluciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, resoluciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, resoluciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, resoluciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, asíción de la normativa registral, asíción de la normativa registral, asíci



<u>Aviso</u>: Apartado IV (Titularidad Real).- No es necesaria su cumplimentación si ya consta presentada en este Registro y no ha sido alterada la Titularidad Real de la Sociedad.

IV. Asimismo, se manifiesta que los titulares reales del capital de la

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	FECHA DE	l NACIONALIDAD	PAIS DE RESIDENCIA	% PARTICIP	
	74177412	NACIMIENTO			DIRECTA	
Que se tenga por p manifestaciones de suje						
por la prestación de serv					ad real d	
capital de la sociedad						
se proceda a su anotac					•	
Adicional Única de la Le esta solicitud y de la info	•		•	•		

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personals físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirvo de base legitimadora de este tratamiento. - La información en ellos contenida solo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, resoluciones de la facturación periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, resoluciones de la facturación periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, resoluciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, resoluciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, resoluciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa registral, periodos de resolución por de existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. - En cuanto resulte compatible con la normat